

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Dispónese que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Dirección Provincial de Vialidad, proceda dentro de la mayor brevedad, a la reparación y enripiado del tramo de camino que une las localidades de Babiano y Quiros, Departamento La Paz, de esta Provincia.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-01-2026 09:31:42

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa